Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIA 27ª
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No. 2013-17-01-27-P28123

ACLARATORIA

FOCUSART COMUNICACIONES S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

&&& CV &&&

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y nueve (29) de octubre del dos mil trece; ante mi, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparece: el señor BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía FOCUSART COMUNICACIONES S.A. según así aparece del nombramiento legalmente otorgado que en copia se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase(incorporar

una más de rectificatoria y aclaratoria de la Compañía FOCUSART COMUNICACIONES S.A, la misma que se contiene en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece por sus propios derechos y los que represente el señor BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, FOCUSART COMUNICACIONES S.A. según así aparece del nombramiento legalmente otorgado que en copia se adjunta como documento habilitante y encontrándose facultado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la misma, que igualmente en copia se agrega como habilitantes, ecuatoriano de estado civil casado y domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles en derecho para obligarse y contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) la Compañía FOCUSART COMUNICACIONES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Séptimo de este cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el diecinueve de agosto del dos mil trece, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC. IJ.DJC.Q.uno tres.cero cero cuatro cuatro siete ocho, del cinco de septiembre del dos mil trece, bajo el número de repertorio. tres tres seis tres cuatro del Registro Mercantil, y numero de inscripción tres siete dos seis, e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de septiembre del dos mil trece, el capital social

con que se constituyó la Compañías es en la actualidad el de ($ 800.oo USD). Ochocientos Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica; y, sus socios fundadores son: BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE, y FANNY IMELDA DUQUE ARGUELLO, quienes suscribieron de manera respectiva doscientos ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y quinientos veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una lo que le da un total de (800.oo USD) Ochocientos Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica. Por un error involuntario se hizo constar el cuadro de integración del capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
FANNY IMELDA DUQUE ARGUELLO	US $. 520	US $. 520	520	65%
BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE	US $. 280	US $. 280	280	35%
TOTALES	**US$ 400**	**US $. 800**	**800**	**100%**

Quedando lo correcto de la siguiente manera, en todo lo demás no se módica nada.

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
FANNY IMELDA DUQUE ARGUELLO	US $. 520	US $. 520	520	65%
BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE	US $. 280	US $. 280	280	35%
TOTALES	**US$ 800**	**US $. 800**	**800**	**100%**

b) La junta General extraordinaria de Socios, celebrada el día jueves veinte y cinco de octubre del dos mil trece, acordó Aclarar y rectificar la escritura pública de constitución de la Compañía FOCUSART COMUNICACIONES S.A, en la CLAUSULA CUARTA: SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL, El Capital social de la Compañía está suscrito, pagado y se encuentra conformado en la forma indicada en el cuadro anterior, así también se autoriza al Gerente General, señor BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE, para que suscriba la escritura pública respectiva y realicen todos los demás trámites pertinentes en la superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Servicio de Rentas Internas hasta su perfeccionamiento, y en las diferentes instituciones publica y privadas del Ecuador. Conforme lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas, según copia del acta que se adjunta a continuación. Usted señor Notario se dignará anteponer y posponer las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumentos públicos." (Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Eduardo Llerena, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil ocho guión seiscientos uno del Foro de Abogados).- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales

0000018

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIA 27ª
QUITO-ECUADOR

del caso, y leída que le fue al compareciente por el Notario en todo su contenido, se ratifica, y para constancia la firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

x
BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE
C.C. No. 171343403-1

ante mí

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOCUSART COMUNICACIONES S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 25 de octubre del 2013, se reúnen en las oficinas de la compañía **FOCUSART COMUNICACIONES S.A,** ubicadas en la calle Jorge Juan N31-207 y Mariana de Jesús, segundo piso, Barrio San Gabriel de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano., las siguientes personas:

-Sr. **BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE**, con 280 participaciones de un dólar americano cada una;

-Señora. **FANNY IMELDA DUQUE ARGUELLO**, con 520 participaciones de un dólar americano cada una;

En esta forma, se encuentra presente y representada la totalidad del capital social. Por lo que aceptan, por unanimidad, constituirse en junta general extraordinaria de accionistas,

Se nombra como Secretario Ad-hoc de la Junta general extraordinaria, al señor Abg. Eduardo Llerena Idrobo, quien consulta a los presentes si desean constituirse en junta general extraordinaria de accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

Aclarar y rectificar la escritura pública de constitución de la Compañía **FOCUSART COMUNICACIONES S.A, que** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Séptimo de este cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el 19 de agosto del 2013, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC. IJ.DJC.Q.13.004478, del 05 de septiembre del 2013, bajo el No de repertorio. 33634 del Registro Mercantil , y numero de inscripción 3726, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de septiembre del 2013, **en la CLAUSULA CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL,** El Capital social de la Compañía está suscrito, pagado y se encuentra conformado en la siguiente forma como lo expresa el cuadro siguiente; así también conceder la autorización del caso a fin del que el señor Gerente General de la compañía realice todos los tramites pertinentes a fin de que surta efecto legal lo aprobado en junta general extraordinaria de accionistas.

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
FANNY IMELDA DUQUE ARGUELLO	US $. 520	US $. 520	520	65%
BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE	US $. 280	US $. 280	280	35%
TOTALES	**US$ 800**	**US $. 800**	**800**	**100%**

Los presentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas, para tratar sobre el asunto indicado por el señor Secretario Ad-hoc, Abg. Eduardo Llerena Idrobo, razón por la cual éste instala la sesión, a las 10:00 horas, declaran formalmente constituida la junta general extraordinaria de accionistas.

Procediendo a conocer el único punto del orden del día, se resuelve por unanimidad de votos. Aclarar y rectificar la escritura pública de constitución de la Compañía **FOCUSART COMUNICACIONES S.A que** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el

notario Vigésimo Séptimo de este cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el 19 de agosto del 2013, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ.DJC.Q.13.004478, del 05 de septiembre del 2013, bajo el No de repertorio. 5363, del Registro Mercantil, y número de inscripción 3726, e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de septiembre del 2013, **en la CLAUSULA CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL,** El Capital social de la Compañía está suscrito, pagado y se encuentra conformado en la forma que se detalla en el cuadro anteriormente expuesto.

Fernando Polo Elmir
NOTARIA 27ª
QUITO - ECUADOR

No habiendo otro asunto constante en el orden del día, el secretario Ad-hoc redacta el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta general extraordinaria debe estar integrado por los siguientes documentos:

a) Lista de accionistas.

b) Copia certificada de esta acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el secretario Ad-hoc, da lectura al acta, la misma es que puesta a consideración de los asistentes, y es aprobada por unanimidad de votos; y por tanto, por la totalidad del capital social de **FOCUSART COMUNICACIONES S.A.**, bajo sanción de nulidad, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por lo que se decide Aclarar y rectificar la escritura pública de constitución de la Compañía **FOCUSART COMUNICACIONES S.A, descrita anteriormente, en la CLAUSULA CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL,** El Capital social de la Compañía está suscrito, pagado y se encuentra conformado en la forma que se detalla en el cuadro siguiente.

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
FANNY IMELDA DUQUE ARGUELLO	US $. 520	US $. 520	520	65%
BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE	US $. 280	US $. 280	280	35%
TOTALES	**US$ 800**	**US $. 800**	**800**	**100%**

Por lo cual se autoriza al Gerente General, señor **BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE,** para que suscriba la escritura pública respectiva y realicen todos los demás trámites pertinentes en la superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Servicio de Rentas Internas hasta su perfeccionamiento, y en las diferentes instituciones publica y privadas del Ecuador.

El Secretario Ad-hoc de la Junta levanta la sesión a las 10:30 horas.

Para constancia, firman los asistentes en unidad de acto, conjuntamente con el Secretario Ad-hoc de la Junta general extraordinaria de accionistas

BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE. FANNY IMELDA DUQUE ARGUELLO.

ABG. EDUARDO LLERENA IDROBO
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 03 de octubre del 2013.

FOCUSART COMUNICACIONES S.A
SEÑOR.
BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE.
PRESENTE.

De mi consideración:

Me cumple informarle que, por resolución de la junta universal de accionistas de FOCUSART COMUNICACIONES S.A., de esta fecha, se resolvió, por unanimidad de votos, nombrar a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la empresa, por el período de 2 años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El **GERENTE GENERAL** de **FOCUSART COMUNICACIONES S.A,** tendrá por atribuciones y derechos los establecidos en la escritura pública de constitución, otorgada el 19 de agosto del 2013, ante el Notario Vigésimo Séptimo de este cantón, Doctor Fernando Polo Elmir, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 30 de septiembre del 2013.

Muy atentamente,

ABG. EDUARDO LLERENA IDROBO
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Para los fines legales correspondientes dejo constancia que, en esta fecha, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **FOCUSART COMUNICACIONES S.A.** a que se refiere el nombramiento que antecede.- Quito, 03 de octubre del 2013.

BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE.
GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1713434031

RAZON: La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a..... 29 OCT 2013

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIA VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 45697

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34846
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14833
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/10/2013
FECHA ACEPTACION:	03/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOCUSART COMUNICACIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713434031	PEREZ DUQUE BRAULIO SANTIAGO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.: #RM 3726 DEL 30/09/2013 NOTARIA 27 DEL 19/08/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

Nº 0303013

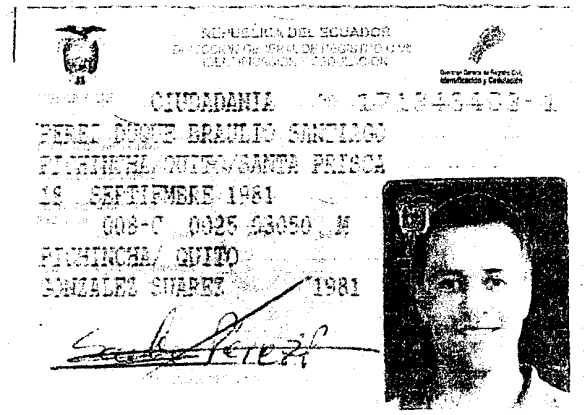

CIUDADANIA
PEREZ DUQUE BRAULIO SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
18 SEPTIEMBRE 1981
008-0 0025 03050 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

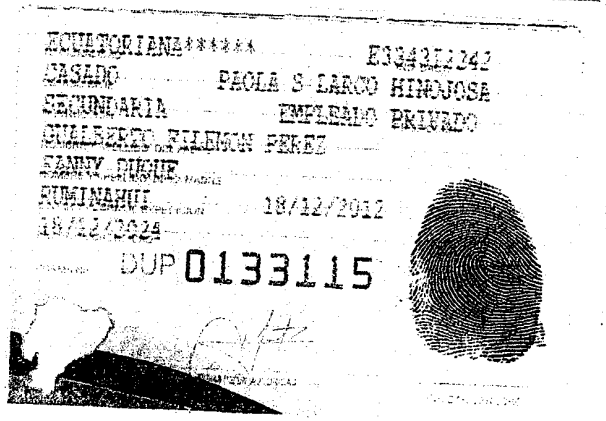

ECUATORIANA***** E334312342
CASADO PAOLA S LARCO HINOJOSA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
GUILLERMO FILEMON PEREZ
SANNY DUQUE
RUMIÑAHUI 18/12/2012
18/12/2024
DUP 0133115

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034
034 - 0239
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713434031
CÉDULA
PEREZ DUQUE BRAULIO SANTIAGO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA

RUMIPAMBA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ACLARATORIA QUE OTORGA FOCUSART COMUNICACIONES S.A., DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su celebración.

Dr. Fernando Polo Elmir NOTARIA Quito-Ecuador

DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000021

Razón: Tomé nota al márgen de la matriz de Aclaratoria de la Compañía FOCUSART COMUNICACIONES S.A., de fecha veinte y nueve de octubre de dos mil trece, se APRUEBA LA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA, mediante resolución No SC punto IJ punto DJC punto Q punto trece punto cero cero cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, de fecha seis de noviembre de dos mil trece de la Superintendencia de Compañías. En Quito a, doce de noviembre de dos mil trece.

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIA 27ª
QUITO - ECUADOR

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000022

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.00 5454

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÌAS

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante escritura pública otorgada el 19 de agosto del 2013, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito se constituyó la compañía FOCUSART COMUNICACIONES S.A., aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004478 de 5 de septiembre del 2013 inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de septiembre del 2013 con el número de inscripción 3726;

QUE La Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía celebrada el 25 de octubre del 2013 ha resuelto aclarar y rectificar el cuadro de integración de capital constante en la escritura de constitución de la compañía por cuanto en el total de la columna referente al capital suscrito se ha hecho constar US$ 400,00 dólares en vez de 800,00 dólares;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada el 29 de octubre del 2013 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito que contiene la aclaratoria y rectificatoria a la escritura de constitución de la compañía FOCUSART COMUNICACIONES S.A., mediante la cual se procede a rectificar lo antes indicado, haciéndose constar la cantidad correcta en el cuadro de integración de capital;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.2013.55 de 6 de noviembre del 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-004 de 17 de Enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la escritura pública aclaratoria y rectificatoria a la escritura de constitución de la compañía FOCUSART COMUNICACIONES S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de octubre del 2013, en lo que corresponde a la composición del cuadro de integración de capital constitutivo de dicha compañía, el mismo que queda de la siguiente manera:

de Datos Públicos
Cantón Quito

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000023

5454

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
FANNY IMELDA DUQUE ARGUELLO	US $. 520	US $ 520	520	65%
BRAULIO SANTIAGO PEREZ DUQUE	US $. 280	US $ 280	280	35%
TOTAL	US $. 800	US $ 800	800	100%

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la antes referida escritura pública aclaratoria y rectificatoria y esta resolución, tome nota de las mismas al margen de la inscripción de 30 de septiembre del 2013 de la escritura de constitución de la compañía FOCUSART COMUNICACIONES S.A.; y, siente en las copias las razones de cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el 06 NOV 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Tr. 53299

SNT

Registro Mercantil de Quito

0000024

TRÁMITE NÚMERO: 55524

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4692
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

Registro de Datos Públicos

til del Cantón Quito

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713434031	PEREZ DUQUE BRAULIO SANTIAGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	29/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.005454
FECHA RESOLUCIÓN:	06/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOCUSART COMUNICACIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

N: 0373835

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Quito

C000325

5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA ACLARA Y RECTIFICA LA COMPOSICION DEL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL CONSTITUTIVO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3726 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Nº 0373834

IMP. IGM. ea